

de julio (BOE núm. 176, de 24 de julio), en relación con el artículo 3.3.4 y 3.3.6 del Real Decreto 1945/83, de 22 de junio, que regula las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE núm. 168, de 15 de julio).

Almería, 29 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 27 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

Celso J. Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén.

Hace saber: Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, (BOJA núm. 134 de 18 de noviembre de 1999) en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997 de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30-9.º de Jaén.

- Notificación a doña Maximiana García Leal, con último domicilio en Andújar (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de reanudar el plazo para evaluar la pretensión en el expediente 298/03 NIE 07/2002/03745, tramitado a instancias de don José García Leal.
- Notificación a don José García Leal, con último domicilio en Andújar (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de reanudar el plazo para evaluar la pretensión en el expediente 298/03 NIE 07/2002/03745.
- Notificación a doña Sonia Alejandra Peña García, con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de remitir al Ilustre Colegio de Abogados de Granada el expediente 818/02 NIE 07/2002/00819.
- Notificación a doña Yolanda Vargas Martínez, con último domicilio conocido en Guadalimar (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1521/03, NIE 07/2003/01793.

- Notificación a doña Yolanda Vargas Martínez, con último domicilio conocido en Guadalimar (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1542/03 NIE 07/2003/01854.
- Notificación a don Gregorio Castillo Muñoz, con último domicilio conocido en Torreblascopedro (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1787/03 NIE 07/2003/02661.
- Notificación a don Cristóbal Torres Gutiérrez, con último domicilio conocido en Jaén, requerirle a usted para que en el plazo de 10 días proceda a remitir solicitud debidamente cumplimentada, así como documentación en el expediente 2417/03, NIE 07/2003/02593.
- Notificación a don José Antonio Villén Gallardo, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2418/03, NIE 07/2003/01849.
- Notificación a don Juan Torres Serrano, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2467/03, NIE 07/2003/02588.
- Notificación a don Bartolomé Rodríguez López, con último domicilio conocido en Cádiz, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2473/03, NIE 07/2003/04066.
- Notificación a don Francisco Casas de Dios, con último domicilio conocido en Mancha Real (Jaén), requerirle a usted para que el plazo de 10 días proceda a remitir solicitud debidamente cumplimentada, así como documentación en el expediente 2475/03, NIE 07/2003/04022.
- Notificación a don Juan Carlos Candelas Tebar, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña M.ª Isabel López Cañizares, en el expediente 2542/03, NIE 07/2003/03643.
- Notificación a don Juan Fernández Páez, con último domicilio conocido en Estación Linares-Baeza (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña M.ª del Carmen Valdivia Lara, en el expediente 2543/03, NIE 07/2003/03614.
- Notificación a doña Paulina Vic Navarro, con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a don Lorenzo González Expósito, en el expediente 2621/03, NIE 07/2003/02414.
- Notificación a don Enrique Estrella Galán, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña M.ª del Mar Ventura Mena, en el expediente 2625/03, NIE 07/2003/03117.
- Notificación a don Manuel Jiménez Blanco, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 4 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2632/03, NIE 07/2003/03613, tramitado a instancia de don Bartolomé García García.
- Notificación a don Antonio del Moral Granero, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 6.3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2655/03, NIE 07/2003/03740.

- Notificación a don Manuel Ignacio Yecles Garrido y Otra, con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Elisa Laguna Jiménez, en el expediente 2689/03, NIE 07/2003/01982.
- Notificación a don Eduardo Jacinto Albendin y otro, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a don Luis Pedro Alvarez Sierra, en el expediente 2747/03, NIE 07/2003/03400.
- Notificación a don Manuel Díaz Marina, con último domicilio conocido en Baeza (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Ana M.ª Moreno Obreiro, en el expediente 2771/03, NIE 07/2003/03807.
- Notificación a doña M.ª de la O Daza Fernández, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Carmen Quesada Fuentes, en el expediente 2790/03, NIE 07/2003/03905.
- Notificación a doña Emilia Hernández Valero, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a don Jesús López Muñoz, en el expediente 2798/03, NIE 07/2003/03958.
- Notificación a doña Caridad Martínez Ballesteros, con último domicilio conocido en Vva. del Arzobispo (Jaén), requerirle a usted para que en el plazo de 10 días proceda a remitir la documentación necesaria para evaluar la pretensión, en el expediente 2810/03, NIE 07/2003/03337.
- Notificación a don Juan Rodríguez Castro, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Carmen Ortiz Ordóñez, en el expediente 2838/03, NIE 07/2003/03987.

Jaén, 27 de enero de 2004.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 24 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica Línea Aérea a 132 kV entre la futura central hidráulica de Giribaile y la subestación de Linarejos (Expte. AT-9437). (PP. 332/2004).

Con fecha 27 de octubre de 2003 se ha dictado Resolución por la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía por la que se otorga la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica «Línea Aérea de 132 kV entre la Futura Central Hidráulica de Giribaile y la Subestación de Linarejos», previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectos en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento

que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 25 de febrero de 2004 en los Ayuntamientos de Ibro y Linares.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, «Promociones y Servicios Hidráulicos, Sociedad Anónima», asume la condición de beneficiaria.

RELACION DE PROPIETARIOS

T.M. Ibro

Finca	Titular	Pol.	Parc.	Hora
89	Hdos. de Garrido Robles: José Luis, Juan Manuel, Emilio, Diego, Fernando y Mercedes Garrido Henares	2	13	12,00

T.M. Linares

Finca	Titular	Pol.	Parc.	Hora
7,9	Hdos. de Antonio Pérez Morales: Amparo Béjar Prados e hijos	6	39,40	12,45
32, 34	Antonio Baeza Sevilla	8	83,84	13,15
41	Antonio García García. Att. Tomás Santos García Barragán	8	63	13,30

Jaén, 24 de enero de 2004.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Departamento de Minas, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintas resoluciones y actos administrativos intentados sin efecto, y que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de las resoluciones y actos que se relacionan, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se procede a su notificación.

Asimismo, se les comunica que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, Departamento de Minas, sita en Avenida República Argentina, núm. 21-B, segunda planta, Sevilla.